

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: **183** (M.C.E).

COLONIA ELÍA 17 DIC 2021

DISPONIENDO ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PRIVADA N° 012/2021.-

VISTO:

Los decretos N° 002/11, 102/11 y 171/2021 M.C.E, y expediente N° 2188/2021 y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante decreto N° 171/2021 M.C.E, de fecha 02/12/2021, se dispuso convocar a Licitación Privada N° 012/2021, a los efectos de adquirir un vehículo, para cubrir distintas tareas, trámites y funciones del Juzgado de Faltas, de conformidad al Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente.-

Que, en fecha 15 de diciembre de 2021, se realiza la apertura de las propuestas, y de las nueve (9) invitaciones cursadas se presentaron tres (3) ofertas conforme al cronograma licitatorio.-

Que, las propuestas presentadas fueron: **SOBRE N° 1:** perteneciente a la Señora **Vanina Gisella Botta, DNI: 28.156.082; **SOBRE N° 2:** perteneciente a la Señora **Claudia Mabel Michel, DNI 18.260.171, y **SOBRE N° 3:** perteneciente al Señor **Rubén Hernán Perren, DNI: 27.294.041.-******

Que, las ofertas han sido evaluadas por el Encargado de Compras, quien emitió un cuadro comparativo de dichas ofertas.-

Que, tratándose de oferentes particulares, se efectuó una consulta al Tribunal de Cuentas de la provincia, con relación a la necesidad de facturación de los vehículos ofrecidos por los mismos. Dicho requerimiento fue evacuado por la Cdora. Ayelén Cantero, a cargo de la Jefatura del Área de Municipios del TCER, quien aconsejó que en caso de adjudicación a un oferente imposibilitado de emitir la facturación correspondiente, debería confeccionarse el correspondiente boleto de compraventa al efecto de acreditar la compra por parte del Municipio. Asimismo, fundó esta particularidad, en la notable diferencia de precios ofrecidos por las agencias de automóviles y los particulares.-

Que, en fecha 17 de diciembre de 2021, se reunió la comisión de adjudicación a los efectos de evaluar las mismas.-

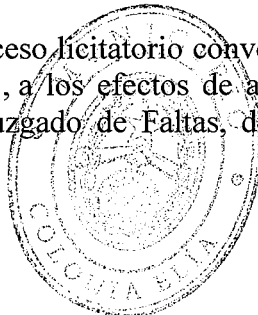
Que, la misma aconseja adjudicar a la oferta presentada como **Sobre N° 2:** perteneciente a la Señora **Claudia Mabel Michel, DNI 18.260.171,** el cual contiene una oferta por un vehículo que encuadra en el segmento "B" del Pliego de Condiciones Particulares, Marca Toyota, Modelo Corolla XEI 2.0 TD, Año 2006, Dominio FKA526, por la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00).-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

DECRETA

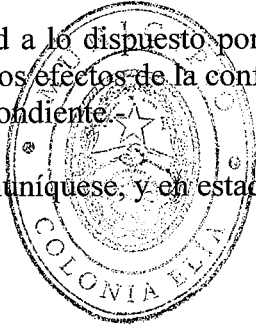
ARTÍCULO 1°): Aprobar, el proceso licitatorio convocado según Decreto N° 171/2021 M.C.E. de fecha 02 de diciembre de 2021, a los efectos de adquirir un vehículo, para cubrir distintas tareas, trámites y funciones del Juzgado de Faltas, de conformidad al Pliego de Condiciones Particulares adjunto al presente.-



ARTÍCULO 2º): Adjudicar, la contratación a la oferta presentada como: **Sobre N° 2,** correspondiente a la SEÑORA: **Claudia Mabel Michel, DNI 18.260.171,** el cual contiene una oferta por un vehículo que encuadra en el segmento "B" del Pliego de Condiciones Particulares, Marca Toyota, Modelo Corolla XEI 2.0 TD, Año 2006, Dominio FKA526, por la suma de Pesos SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00), conforme al Pliego de Condiciones Particulares.-

ARTÍCULO 3º): De conformidad a lo dispuesto por el Régimen de Compras Municipal, girar copia del presente a Contaduría a los efectos de la confección de la orden de compra, previa firma del boleto de compraventa correspondiente.-

ARTÍCULO 4º): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-




RAQUEL MORUÁ
Secretaría de Gobierno y Hacienda
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA


GABRIEL HERALDO BARBARÁ
INTENDENTE
Municipio de Colonia Elia